



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

El lunes, 10 de mayo de 2021 a las 10h. tiene lugar mediante videoconferencia (Zoom) la reunión ordinaria de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Comisión Académica de Centro	Asiste	No asiste	Excusa
Abellán Aguilar, Tatiana (Coordinadora del Grado)			X
Alcaide Ramírez, Aurora (Repr. del Área de Pintura)			X
Carrasco Barranco, Matilde (Repr. Dpto. Filosofía)	X		
Conesa Tejada, Salvador (Repr. del Área de Pintura y Coord. Máster)	X		
Fernández Hidalgo, M ^a Dolores (Repr. Estudiantes.- Subdelegada de Centro)	X		
Flores Gutiérrez, Mariano (Repr. del Área de Dibujo)	X		
Guirao Mirón, Cristina (Repr. del Dpto. Sociología)	X		
Morgado Aguirre, Borja (Repr. del Área de Dibujo)	X		
Ortuño Mengual, Pedro (Repr. del Área de Escultura)	X		
Ruiz Benítez, Antonia (PAS-Secretaria de la Comisión)	X		
Simó Mulet, Antoni (Presidente de la Comisión Académica- Área de Escultura)	X		
Tejada Martín, Isabel (Repr. del Área de Escultura)	X		
Vázquez Casillas, J. Fernando (Repr. Dpto. H ^a del Arte)	X		
Briones Ballester, María (Delegada Máster-Invitada)	X		
Pérez Morales, Alfredo (Coord. de Estudios UMU-Invitado)	X		
Sánchez Giner, M ^a Victoria (Decana-Invitada)	X		





Comienza la sesión en única convocatoria a las 10:05h. por videoconferencia (Zoom) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de 26 de abril de 2021.
2. Estudio sobre la modificación del título de Grado en Bellas Artes.
3. Ruegos y preguntas.

El presidente de la comisión comunica que ha invitado a esta reunión al Coordinador de Estudios de la UMU, así como a la decana de esta facultad y decide empezar la reunión por el punto 2 con la intervención del primero.

Punto 2.- Estudio sobre la modificación del título de Grado en Bellas Artes.

El coordinador de estudios de la UMU, D. Alfredo Pérez Morales, informa que la ANECA considera que salvo los objetivos y contenidos de un título, se puede cambiar todo al hacer un "Modifica" en un Título. Que se puede y se debe ser ambicioso a la hora de modificar un título.

El profesor Flores indica que uno de los grandes cambios que se quiere hacer es relativo a los proyectos que se imparten en el Grado.

El coordinador de estudios añade que la ANECA considera que siempre que se mantenga la naturaleza y objetivos del título se puede modificar éste en profundidad.

La limitación que pone la UMU en este tema es sobre el cambio de denominación de la titulación, ya que la ANECA ha rechazado el "Modifica" de los títulos que incluía este cambio.

La ANECA exige conocer la carga de la que se va a hacer responsable cada profesor cuando se hacen cambios demasiado drásticos, como es la ampliación del número de asignaturas.

La Decana dice que todas las modificaciones que se hagan o todas las aportaciones para mejora se deben hacer por consenso. Se debe considerar al conjunto del Centro.

Añade que se deben abordar las evidencias que hay e ir mejorándolas.



Que las actualizaciones que se hacen de las guías docentes, si no cambian las competencias, pero sí se actualiza el contenido, no suponen un “Modifica”, sino una mejora que constantemente se hace. Siempre que no se cambie el perfil de egreso del estudiante se pueden hacer las modificaciones que se estimen convenientes.

A las 10:43h. tanto la Decana como el coordinador de estudios de la UMU abandonan la reunión.

El profesor Simó informa que en las universidades de Vigo y del País Vasco se mantienen los 18 créditos en el TFG.

El profesor Flores propone dejar una asignatura de 6 créditos para el TFG y que sea práctico. La representante de los estudiantes dice que actualmente hay cuatro asignaturas de proyectos y además hay que hacer otro proyecto para el TFG, lo cual supone una carga excesiva de trabajo para los alumnos.

Que lo interesante sería hacer sólo un proyecto en 4º curso dirigido al TFG que se pueda aplicar al futuro profesional del estudiante.

El profesor Conesa indica que actualmente el estudiante no tiene horas suficientes para dedicar al TFG de 18 créditos.

El profesor Morgado dice que es preferible llevar una propuesta a las áreas y que se manifiesten sobre ella.

El profesor Flores propone estudiar durante las dos próximas semanas la propuesta presentada por los profesores Alcaide, Conesa, Morgado, Ortuño y Tejeda:

PROPUESTA

PRIMERO

FB – Asignatura (P) (12)
Asignatura (P) (6)
Asignatura (P) (6)

FB - Asignatura (D) (12)
Asignatura (D) (6)
Asignatura (D) (6)

FB - Asignatura (E) (12)
Asignatura (E) (6)
Asignatura (E) (6)





FACULTAD DE BELLAS ARTES

FB – Asignatura (Est) (6)
FB – Asignatura (Hª A) (6)

OB – Asignatura (P) (6)
OB – Asignatura (D). (6)

SEGUNDO

FB – Asignatura (Soc) (6)
FB - Asignatura (Est) (6)

OB – Asignatura (P) (6)
OB – Asignatura (P) (6)
OB – Asignatura (P) (6)
OB – Asignatura (E) (6)
OB – Asignatura (P) (6)
OB – Asignatura (E) (6)
OB – Asignatura (D) (6)
OB – Asignatura (D) (6)

TERCERO

1. OB - Conceptualización de Proyectos (6) (PDE) 2c (materia proyectos)

1. OB – Asignatura (6)
2. OB – Asignatura (6)
3. OB – Asignatura (6)
4. OB – Asignatura (6)
5. OB – Asignatura (6)
6. OB – Asignatura (6)
7. OB – Asignatura (6) (NUEVA)
8. OP1 – Asignatura (6) + Asignatura (6)
9. OP2 – Asignatura (6) + Asignatura (6)

CUARTO

2. **OB - Proyectos I (6) (PDE) 1c**
3. **OB – Proyectos II (6) (PDE) 2c**
4. **OB - Metodología de TFG (3) (PDE) 1c** (materia TFG o proyectos)
5. **OB - TFG (6) (PDE) 2c**

6. OB – Asignatura (6) 1c D (NUEVA)
7. OB – Asignatura (6) 1c E (NUEVA)
8. OB – Asignatura (6) 2c P (NUEVA)
8. OB – Asignatura (3) 2c (NUEVA)
9. OP3 – Asignatura (6) + Asignatura (6) 1c
10. OP4 - Asignatura (6) + Asignatura (6)
11. OP5 – Asignatura (6) + Asignatura (6)





12. OP6 – Si (3) +Si (3) (saldrían 4)
12 créditos más de optativas hasta 72. (2x6 ó 4x3)

El presidente de la comisión informa que se subirá la propuesta al Aula Virtual a la carpeta “Propuestas Modificación Grado”.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de 26 de abril de 2021.

Se aprueba el acta con la inclusión al principio del punto 2 del siguiente texto:

La decana informa sobre cuestiones de procedimiento respecto a cómo debe realizarse el “Modifica “ del título Grado en Bellas Artes.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

En ruegos y preguntas el presidente de la comisión pregunta si alguien ha supuesto una problemática con su presencia en esta comisión.

El profesor Morgado dice que la comisión debe ser lo que se aprobó en Junta de Centro por cuestiones de operatividad.

A lo que el presidente responde que el presidente de la comisión puede invitar a quien considere necesario.

El profesor Conesa indica que si hay muchos invitados a las reuniones éstas son poco productivas.

La profesora Tejeda añade que se debe aclarar el motivo de las invitaciones que se hagan a estas reuniones.

Finaliza la sesión a las 11:55 horas.

En Murcia, a 10 de mayo de 2021.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez

(Docum. firmado digitalmente)

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antoni Simó Mulet

(Docum. firmado digitalmente)